



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

232-15

01 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.008/15

VISTO la Resolución D N° 155/15, mediante la cual se adjudica a la firma AIRES DEL NORTE SRL la provisión de electrodomésticos para laboratorios de esta Unidad Académica, Contratación Directa N° 07/15 y

CONSIDERANDO:

Que se recibió nota por parte de la Lic. Lelia González y la Med. María Alejandra Falú, solicitando la adquisición de equipamiento de laboratorio, para el desarrollo de las clases prácticas y la realización de tesis por parte de los alumnos de esta unidad académica.

Que la actuado cuenta con la correspondiente autorización de este decanato y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que mediante Contratación Directa N° 07/15 se adquirieron idénticos equipos a la firma Aires del Norte, correspondiendo ampliar la adjudicación por el importe de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS \$ 9.300,00 por los ítems 1 y 4.

Que de acuerdo al Art. N° 124 apartado a) Dto. 893/12 se solicitó confirmación por parte de la firma adjudicataria en relación a los bienes solicitados en cuanto se deberán respetar las mismas condiciones y precios unitarios adjudicados, prestando conformidad a lo peticionado.

Que los pedidos responden a circunstancias debidamente fundadas, justificando la ampliación de adjudicación.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto N° 893/12 Art N° 124, Decreto N° 1023/01 y Resolución CS -N° 450/12.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR la **AMPLIACION** solicitada por el importe total de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 9.300,00) por los motivos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **232-15**

101 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.008/15

expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: ADJUDICAR el importe total de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS \$ 9.300,00), por la provisión de Electrodomésticos periodo 2015, por ajustarse a lo solicitado, según el siguiente detalle:

1. **AIRES DEL NORTE CUIT N°: 20-33871226-0**, con domicilio en calle España 912 de esta ciudad, por el importe de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 9.300,00) los siguientes ítems: **01 y 04**.

ARTICULO 3º: IMPUTAR la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 9.300,00), con cargo a las partidas específicas, Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial , del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 4º: AUTORIZAR al Director General Administrativo Económico, a suscribir las respectivas órdenes de compra.

ARTÍCULO 5º: REGISTRAR y comunicar a las firmas intervinientes, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa